

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Delegación Territorial en Córdoba**

BOP-A-2026-591

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo (BOE 147, de 20 de junio), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que el día 23 de febrero de 2026, se ha registrado en el aplicativo DEOSE (Oficina de Registro de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales) la entrada de la solicitud de depósito del acuerdo de modificación de los estatutos de la ASOCIACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES METALÚRGICAS, BASE TECNOLÓGICA, REFRIGERACIÓN INDUSTRIA 4.0 DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, en acrónimo "METALCÓRDOBA", con número de depósito 14100051, cuyo ámbito territorial es la provincia de Córdoba, y su ámbito funcional integra a las empresas, autónomos, entidades auxiliares, vinculadas y afines, que ejercen actividades económicas comprendidas en la rama industrial metalúrgica, refrigeración, empresas de base tecnológica y de la industria 4.0, en general. La solicitud ha sido resuelta favorablemente mediante Resolución dictada el día 24 de febrero de 2026.

Córdoba, a la fecha de la firma.

EL JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL.

(P.S. Resolución 28 de julio de 2025)

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
Y RECURSOS COMUNES.

Fdo. M. Rocío Salas Jiménez.

Córdoba, 24 de febrero de 2026.— La Secretaria General Provincial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y Recursos Comunes, María del Rocío Salas Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8633 98CC 539D CA00 2A6D **Fecha Firma:** 04-03-2026 08:01:30

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



863398CC539DCA002A6D

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**